

**PLAN DE ACCIÓN
OBJETIVOS**

Descripción del entorno operacional y situación actual:

Marco regulatorio:

La Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), fue constituida el 4 de febrero de 2016, por la ley 27.161, siendo sus accionistas el ex Ministerio de Transporte con el ochenta por ciento (80%) y el Ministerio de Defensa con el veinte por ciento (20%) y desde su creación forma parte de la industria de la aviación civil y comercial. En la actualidad, EANA cambió su denominación a Sociedad Anónima mediante Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el decreto de necesidad y urgencia 70 del 20 de diciembre de 2023.

El Servicio Público de Navegación Aérea se desarrolla en el territorio de la República Argentina, sus aguas jurisdiccionales, el espacio aéreo que los cubre y los espacios aéreos extraterritoriales, cuando por convenios internacionales se acuerde que dichos espacios se encuentran bajo jurisdicción de la República Argentina.

Este servicio comprende:

- La Gestión del Tránsito Aéreo (ATM), incluyendo los Servicios de Tránsito Aéreo (ATS).
- La Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM) y la Gestión de Afluencia del Espacio Aéreo (ASM).
- Los Servicios de Información Aeronáutica (AIS).
- El Servicio de Comunicaciones Aeronáuticas (COM).
- El Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR)
- El Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea (MET).
- El Sistema de comunicaciones, navegación, vigilancia y energía (CNSE).

Visión:

Fomentar un entorno de trabajo en donde la realización profesional y el sentido de pertenencia de los empleados, sumado al reconocimiento de nuestros usuarios, constituyan la fuente para el crecimiento como prestadores de los servicios de navegación aérea de la República Argentina y referentes regionales.

Misión:

Vocación de servicio: mostrar el mayor compromiso en brindar un servicio público esencial de excelencia para los usuarios.

Integridad, idoneidad y profesionalismo: poseer la aptitud y capacidad necesaria para la labor requerida, actuando con responsabilidad, honestidad y respeto tanto en acciones propias como en la interacción con terceros, ser merecedores de confianza.

Seguridad Operacional: brindar operaciones seguras y confiables como base fundamental de todas las acciones.

Rentabilidad y resultados:

La EANA tiene como objetivo garantizar que la prestación de servicios de navegación aérea priorizando la seguridad operacional, la eficiencia en la gestión del tráfico aéreo y la continuidad operativa, asegurando estándares de calidad que respondan a las exigencias del sector aeronáutico en la actualidad. Promueve la optimización de los recursos, la innovación tecnológica y la excelencia en la ejecución operativa. Cada decisión y cada acción de la

empresa están dirigidas a mejorar el rendimiento del sistema aéreo nacional, brindando un servicio confiable para aerolíneas, operadores y usuarios.

Producción:

Los recursos disponibles serán destinados a cumplir con los objetivos estratégicos de la compañía, enfocados en asegurar una gestión eficiente, segura y continua del tránsito aéreo. Esta gestión de la operación, bajo responsabilidad de la EANA, se desarrolla sobre una extensa superficie, de dieciséis millones trescientos mil kilómetros cuadrados (16.300.000 km²) de espacio aéreo. Asimismo, la empresa gestiona los servicios de apoyo a las operaciones de aterrizaje y despegue en cincuenta y cuatro (54) aeropuertos de la República Argentina, contribuyendo al desarrollo fluido y constante del sistema aeroportuario nacional, por el cual circulan anualmente cerca de veintinueve millones trescientos mil (29.300.000) pasajeros, lo que refuerza la magnitud y el impacto estratégico de la labor de la sociedad en el ecosistema aeronáutico del país.

Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:

Como prestador del Servicio de Navegación Aérea, la EANA se posiciona en el mercado como un actor clave en la gestión eficiente, segura y sustentable del tránsito aéreo en la República Argentina. La propuesta de valor se fundamenta en la excelencia operativa, la innovación tecnológica y el compromiso con la seguridad y el desarrollo sustentable, garantizando un servicio alineado con los más altos estándares internacionales del sector.

La consideración de la operación como corazón de la empresa, y las acciones llevadas a cabo bajo este lineamiento fundamental, permite consolidar la posición como líderes en la región.

Todo esto, respaldado por una cultura organizacional profundamente comprometida con la Seguridad Operacional, base indiscutible del desempeño y diferenciación en el mercado.

Desafíos Estratégicos

- **Seguridad Operacional:** fomentar una cultura sólida de seguridad operacional a través de programas de capacitación, presencia activa en territorio, campañas de concientización, talleres de integración y mejora continua en los procesos de gestión de riesgos. Consolidar la confianza interna en el sistema de reportes, agilizar los tiempos de análisis de riesgo e investigación de incidentes, y reforzar el enfoque preventivo.
- **Capacidad:** acompañar el crecimiento del tráfico aéreo con una estructura capaz de responder de manera eficiente al incremento sostenido de la demanda. El objetivo es que la capacidad de gestión se desarrolle en paralelo al dinamismo del mercado.
- **Eficiencia del Espacio Aéreo:** impulsar el rediseño de rutas aéreas mediante la implementación de navegación basada en performance (PBN), con el objetivo de optimizar trayectorias, reducir tiempos de vuelo y mejorar la eficiencia operativa de las aeronaves. Este enfoque no solo eleva el rendimiento operativo, sino que contribuye activamente a la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂).
- **Fortalecimiento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico:** aumentar la disponibilidad y confiabilidad de los servicios mediante la inversión continua en tecnologías de navegación, comunicación y vigilancia. Desarrollar soluciones tecnológicas adaptadas a las nuevas necesidades del tráfico aéreo, garantizando un entorno operativo moderno, seguro y competitivo.
- **Desarrollo del Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR):** potenciar las capacidades del SAR mediante incorporación de tecnología, fortalecimiento de los recursos humanos asignados y establecimiento de alianzas estratégicas con organismos públicos y entidades internacionales. Esto permite actuar con mayor eficacia y coordinación ante situaciones de emergencia.

Inversión:

El plan de inversión mejorará la calidad y disponibilidad del Servicio de Navegación Aérea. Este prevé, entre otros:

- Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo.
- Rediseño del *Terminal Maneuvering Area* (Área de Maniobras Terminal).
- Modernización del Sistema Automatizado *Air Traffic Management* (Gestión del Tránsito Aéreo).
- Radar secundario de Ezeiza – *Upgrade*.
- Radar de superficie SMR y Sistema A-SMGCS.
- Sistema Gestión de Información Aeronáutica *Aeronautical Information Management* (Gestión de Información Aeronáutica).
- Sistema de Gestión de Calidad - *Quality Management System* (QMS).
- Sistema de Gestión de Seguridad Operacional - *Safety Management System* (SMS).
- Actualización *Instrument Flight Procedures* (Procedimientos de Vuelo por Instrumentos).

Endeudamiento:

La EANA no tiene contemplado endeudamiento directo para el año 2025. Sin embargo, para llevar a cabo las inversiones antes detalladas, se financiará con transferencias de la Administración Pública con fuentes de financiamiento externo derivadas de un crédito asumido por el ex Ministerio de Transporte con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), a aplicarse en el Proyecto: "Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo".

Recursos Humanos:

La gestión de la EANA es dependiente de la calidad del servicio prestado por su personal. La empresa valora a sus trabajadores y busca asegurar una carrera y desarrollo profesional individual, capacitando y facilitando la capacitación y profesionalización del personal conforme a estándares internacionales.

La dotación de personal de la EANA se compone del siguiente modo:

- Personal operativo.
- Personal de búsqueda y salvamento.
- Personal staff necesario para el gerenciamiento de la empresa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2024-110054190- -APN-SSGAI#MEC - ANEXO I - Plan de Acción y Presupuesto - Empresa Argentina de Navegación Aérea SA (EANA SA) - Ejercicio 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.